



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 SEP 2025

Expte. N° 99/2025-SAC-UNSa

VISTO la presentación efectuada por la Mg. Raquel Rosa RODRÍGUEZ, Directora del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés académico la Conferencia "Educación Superior en tiempos de cambio: desafíos y potencialidades del aprendizaje autónomo" a cargo de la Dra. Marta Alicia TENUTTO de la Universidad Nacional de Rosario, referente en pedagogía universitaria, evaluación formativa y mediación tecnológica.

QUE asimismo la Mg. RODRÍGUEZ expresa que dicha propuesta tendrá lugar el día 22 de octubre de 2025 con modalidad virtual, y se fundamenta en la necesidad de generar espacios de reflexión crítica y diálogo interdisciplinario sobre los desafíos que enfrenta la educación superior en contextos de transformación, con especial énfasis en el desarrollo del aprendizaje autónomo como competencia transversal.

QUE esta actividad está destinada a docentes de la Universidad Nacional de Salta, y tiene entre sus objetivos analizar los desafíos actuales que enfrenta la educación superior en relación con la autonomía del aprendizaje, visibilizar experiencias, fortalecer el compromiso institucional con la formación continua, la inclusión educativa y la mejora de la calidad académica.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y lo establecido en la Resolución R-N° 1096-2016,

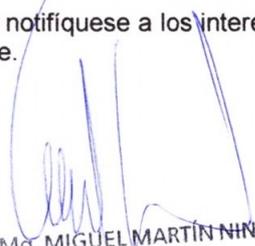
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico la Conferencia: "Educación Superior en tiempos de cambio: desafíos y potencialidades del aprendizaje autónomo" a cargo de la Dra. Marta Alicia TENUTTO, a realizarse el día viernes 22 de octubre de 2025, en modalidad virtual, organizada por el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1096-2025